

---

## COMUNICADO

Instituciones y medios en la mira

### **LA DIFÍCIL TAREA DE CONSTRUIR UN PAÍS CON ESPERANZA**

---

La construcción de un país con esperanza y mejor futuro no es tarea de algunos. No son sólo los gobernantes de turno sino principalmente la sociedad boliviana, desde las organizaciones con legitimidad y los pensadores de buena fe, que tienen mucho por contribuir.

Los ideales y principios no tienen censura. Surgen de la capacidad humana de buscar el bien común. Y esa ha sido la raíz y fortaleza de muchas instituciones y organizaciones de la sociedad civil y el rol de algunos medios de comunicación que en su hoja de vida –tanto antes como en la coyuntura actual- han mantenido coherencia y principios; y eso no debería incomodar al poder.

Cuando se piensa diferente es natural que surjan divergencias y contradicciones; pero la práctica democrática tiene para esos casos recursos valiosos como la tolerancia y la capacidad de dialogar y concertar.

Estas instituciones y medios tienen trayectoria institucional, han aportado en la consolidación democrática y en la formación de recursos humanos, algunos de los cuales han servido y sirven a la gestión pública; también han ayudado a fortalecer el liderazgo social y la toma de conciencia crítica; han permitido acceder a información cualificada en ramas específicas con importantes aportes para el debate público. Nuestras instituciones son útiles y necesarias; y será la sociedad la que debe aprobar o reprobar nuestro desempeño.

Expresamos nuestra solidaridad con las ONG, instituciones, fundaciones y medios de comunicación sometidos a un injusto cuestionamiento y condicionamientos, puesto que estas instancias de la sociedad boliviana tienen como patrimonio fundamental la credibilidad y reconocimiento social.

Destacamos que el importante trabajo de estas instituciones está amparado por nuestra Constitución Política del Estado. Esta carta fundamental señala que sus derechos son inviolables y corresponde al Estado promoverlos, protegerlos y respetarlos.

“En el ejercicio de los derechos, nadie será obligado a hacer lo que la Constitución y las leyes no manden, ni a privarse de lo que éstas no prohíban”, dice el artículo 14.

El artículo 21 es un complemento perfecto: Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos:

- A la honra, honor, propia imagen y dignidad.
- A la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, expresados en forma individual o colectiva, tanto en público como en privado, con fines lícitos.
- A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.

- A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.
- A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.
- A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país”.

Las convicciones irrenunciables tienen sus riesgos, pero trascienden circunstancias para quedarse en la historia. Tener ideales es creer que es posible construir un país diferente y mejor. Esa tarea todavía la estamos haciendo.

Agosto 2015

---

Firma el presente comunicado:

***Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos  
(Latindadd)***

de la cual forma parte el Centro para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) de Bolivia, también integrada por:

Fundación SES de **Argentina**; Fundación Jubileo de **Bolivia**; Auditoria Ciudadana de La Deuda de **Brasil**; IPC y CIASE de **Colombia**; Comisión Nacional de ENLACE de **Costa Rica**; CDES y Jubileo 2000-Guayaquil de **Ecuador**; CEICOM de **El Salvador**; Movimiento Tzuk-kim-pop de **Guatemala**; Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo y Caritas de **Honduras**; RMLAC de **México**; Coordinadora Civil, Fundación Red Nicaragüense de Comercio Comunitario y Centro de los Derechos del Campesino de **Nicaragua**; Comisión Episcopal De Acción Social, Fórum Solidaridad *Perú* y Jubileo de **Perú**.

Se adhieren a este pronunciamiento:

***Instituto Prisma y Colegio de Ingenieros Agrónomos de Bolivia.***

---